



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0101

México, D.F., a 19 de noviembre de 2015

**JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Cámara de Diputados**

**Entrevista concedida a los representantes
de los medios de información, previa a la
sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de
San Lázaro**

PREGUNTA.- La secretaría de Difusión del PRD ahora señala que durante la dirigencia pasada, encabezada por la corriente a la que tú perteneces, hubo gastos estratosféricos en campañas pagadas a empresas extranjeras y que pues no tuvieron la efectividad necesaria en materia de comunicación.

RESPUESTA.- ¿La Secretaría de Difusión del PRD?

PREGUNTA.- Del partido, sí

RESPUESTA.- Pues primera noticia que tengo de esa consideración o de que pagamos a alguna empresa extranjera.

PREGUNTA.- *Wish and Win*, me parece que se llamaba.

RESPUESTA.- Que yo tenga conocimiento, así ahorita no lo recuerdo, pero ofrezco revisar el asunto y brindar la información que corresponda.

PREGUNTA.- Que tú recuerdes alguna campaña pagada a empresas, entonces que se haya pedido pagar promociones del partido, campañas de publicidad.

RESPUESTA.- Contratamos sí, ciertamente a una empresa que nos hizo algunos trabajos de publicidad como “Helix” que tiene sede en Jalisco, Guadalajara, y que se ha dedicado a promocionar a empresas, sobre todo de carácter privado; pero, que yo recuerde (...) a menos que ellos estén asociados con esta otra de *Wish and Win*, pero no, no lo recuerdo.

PREGUNTA.- De esta campaña de “Tu voz es mi voz”.

RESPUESTA.- Pues, puede ser, pero ahorita no lo tengo en verdad, ni siquiera había leído la nota, la verdad, lo confieso.

PREGUNTA.- Sobre el tema de Andrés Manuel que podría ser dirigente de Morena ya el próximo fin de semana, ¿qué opinión te merece? Y si no se estaría buscando blindarlo para que se mantenga en los spots.

RESPUESTA.- Hay muchas versiones al respecto pero cada partido es responsable de sus propias decisiones.

Yo no me voy a meter a juzgar si está bien o está mal que lo hagan; yo más bien, como partido político nacional que es Morena, les deseo que tengan éxito en sus trabajos, que salgan lo mejor posible para contribuir a la cultura y a la vida democrática del país. Les deseo suerte, no tanta como para que nos rebasen a nosotros, pero pues es su propia decisión, ya si lo hacen presidente -como todo parece indicar que así sucederá- pasará de ser el dirigente real a asumir también la formalidad.

Y muy probablemente lo que estén buscando precisamente, es tener un blindaje para que -como dirigente ya real y formal de Morena- esté apareciendo en espacios noticiosos de manera cotidiana, rumbo al 2018; pero, es natural que esto suceda.

Creo que esto no es en sí mismo criticable, más bien lo que se ha estado discutiendo en los últimos días es en qué medida una cosa es aparecer en los espacios noticiosos que resultan de las comparencias ante los medios o de lo que uno haga en particular, y otra cosa es la promoción forzada para estar apareciendo hasta en los programas específicos de los partidos políticos en tiempos oficiales; pero, ese es un asunto que -como ayer lo comentábamos- está todavía a discusión para que en el momento en que se pueda presentar alguna propuesta se pueda debatir.

PREGUNTA.- Sobre la mariguana, ya el Senado está dando los primeros pasos para la organización de un debate en su sede. ¿Cómo iría este tema en la Cámara de Diputados, si ya están pensando en algún formato, algún esquema, alguna fecha?

Y respecto de la comparecencia del día de ayer del secretario de la Función Pública, el PAN, le entregó en propia mano esta solicitud formal de juicio político; él, al final de la comparecencia únicamente respondió que eso era parte de las expresiones del parlamentarismo mexicano.

RESPUESTA.- En lo que se refiere a lo del debate sobre la posible legalización de la mariguana, yo he expresado en reiteradas ocasiones aquí mismo con ustedes, que soy de los convencidos de que debe abrirse un debate muy responsable, no en foros ya. Creo que lo que debemos hacer ahora son reuniones de trabajo con especialistas en las que participen los que van a tomar las decisiones; es decir, las y los legisladores que van a tomar en sus manos el debate y la posible legislación al respecto.

Lo hemos platicado con los coordinadores de los distintos grupos parlamentarios y están en la idea de que, efectivamente, podamos generar un ambiente propicio para lograr este propósito.

Con el presidente Gil, del Senado, el día de ayer en una conversación telefónica, coincidíamos en la conveniencia de explorar una suerte de “comisión bicameral” para que podamos llevar un proceso legislativo mancomunado -senadores y diputados- y que, al mismo tiempo, estemos interactuando con lo que el año próximo, como ya lo ha anunciado el Ejecutivo federal, empezará a actuar para también tener un intercambio de valoraciones con especialistas en la materia, tanto nacionales como extranjeros.

Entonces, creo que vamos a caminar en el sentido de que logremos trabajar mancomunadamente en una suerte de “comisión bicameral” o de “trabajos en conferencia” de varias de las comisiones que se involucrarían en el tema.

Ya hemos empezado a dar pasos muy importantes para conjuntar esfuerzos como lo hemos visto en los últimos días.

Ya, incluso, las iniciativas que están pendientes de dictaminarse en varios de los temas: De Trata de personas, de robo de

hidrocarburos, entre otros, van a empezar a trabajar informalmente, pero en los hechos los integrantes de las comisiones de ambas cámaras.

PREGUNTA.- Lo de Virgilio Andrade falta. ¿Si va a proponer formalmente esta conformación de la comisión bicameral?

RESPUESTA.- Yo creo que es atendible la sugerencia que hace el senador Gil. A mí me parece que el Congreso de la Unión, ambas cámaras debieran trabajar en ese sentido para que podamos armar reuniones conjuntas de trabajo en un trabajo bicameral.

Lo del secretario de la Función Pública, Virgilio Andrade, parece que no le fue nada bien el día de ayer, no lo recibieron con flores ni con halagos, sino expresándole la inconformidad que se tiene por los distintos grupos parlamentarios y que expresan una inconformidad y un reclamo social de que la Función Pública prácticamente es absolutamente ineficiente e inexistente para los efectos y los propósitos que se tienen de transparentar el manejo de recursos, el manejo de la vida pública del país en lo que le compete a esta secretaría.

De hecho, ya es una secretaría en extinción. Con todas las reformas que ya se han hecho y que falta aterrizarlas en su legislación secundaria, es una secretaría que va a dejar de existir, y la van a sustituir otros organismos, entre ellos, la fiscalía anticorrupción, la Fiscalía Especial Anticorrupción, que deberá formarse como resultado de la reforma en la materia.

PREGUNTA.- Escuchamos a los diputados que la principal queja es la corrupción y la falta de transparencia en el uso de los recursos públicos; sin embargo, vemos que aquí en la Cámara también son bastante opacos y que muchos de los diputados, yo creo que como el 70 por ciento, ni siquiera han presentado las declaraciones que tanto exigen a los funcionarios públicos.

RESPUESTA.- Creo que ahí hay una omisión de quienes no lo han hecho.

Nosotros ya hemos avanzado en presentar, no solamente la declaración patrimonial que corresponde al inicio de cada responsabilidad pública, sino en mi caso concreto, junto con otros diputados, particularmente del PRD, hemos presentado nuestra

declaración de “Tres de tres” y yo aspiro a que los demás diputados lo hagan.

Hago un respetuoso llamado a que prediquemos con el ejemplo, a que podamos dar claridad de que aquí se va a transparentar el manejo de todos los recursos que se tienen a disposición, bajo la responsabilidad del Legislativo. Me parece que no debiera haber motivo para que aquí no se actúe con la suficiente claridad.

Somos, por disposición constitucional, la Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, los encargados, justamente de dar seguimiento al manejo de los recursos públicos, de la totalidad de lo que maneja el Estado mexicano. Entonces ¿por qué no predicar con el ejemplo? Yo creo que por ahí tenemos que avanzar el día de hoy.

PREGUNTA.- Sobre los 40 días de aguinaldo que se llevan los diputados, son 40 mil, la parte proporcional que se van a llevar, los 400 mil que se lleva Farah ¿le parecen adecuados a usted?

RESPUESTA.- Son disposiciones legales y constitucionales. Modifiquemos la ley y que eso se resuelva. Así de sencillo.

PREGUNTA.- ¿Pero le parece moralmente aceptable?

RESPUESTA.- ¿Qué es lo moralmente aceptable?

PREGUNTA.- Pensar que un ciudadano se lleva 15 días en una empresa privada y que los representantes populares se lleven 40 días.

RESPUESTA.- Lo que se percibe, lo que van a percibir los legisladores que acaban de entrar es lo proporcional al tiempo que lleven en su encargo, a partir de septiembre, no más. No pueden ni deben cobrar, ahí sí, un año completo que no han ejercido como responsabilidad. Si sucede algo fuera de eso, entonces hay una violación de la norma y habría que evitar que eso suceda.

PREGUNTA.- Aun así, 40 mil pesos por cuatro meses, es una cantidad elevada.

RESPUESTA.- Es proporcional a la dieta o al salario que se deviene. Por supuesto que comparado con los ingresos de la mayoría de la gente, está bastante por encima, hay que reconocerlo.

Hoy mismo se va, precisamente, a avanzar, a dar un paso muy importante en materia de la desvinculación del salario mínimo, de dos mil 413 ordenamientos legales que han impedido la recuperación del salario y que, creo que hoy, vamos a dar un paso muy importante en esta materia para que se vaya a los estados.

Aprovecho, por cierto, a propósito de esto, para hacer un llamado público como Presidente de la Cámara de Diputados, a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para que espere a que culmine el proceso legislativo en los Congresos locales, a efecto de que pueda, después de ello, decretar lo que pueda ser el aumento del salario mínimo del próximo año, ya desvinculado de cualquier otro tipo de atadura legal y claramente identificado que el salario mínimo no es el causante en sus incrementos, de lo que puede significar como riesgo de crecimiento de la inflación.

Entonces, este es un tema muy importante que, efectivamente, comparativamente hablando, México es de los países más desiguales -quizá el penúltimo de los más desiguales- del mundo, del planeta en materia de distribución del ingreso y eso hay que empezar a abatirlo con políticas públicas.

PREGUNTA.- ¿Cree que después de que se apruebe esta desindexación, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y, obviamente, los patrones, estén dispuestos a dar más de 1.50 pesos de incremento salarial?

RESPUESTA.- Pues debieran estar dispuestos a eso, si no, nunca se va a recuperar la capacidad adquisitiva del salario y no va a haber con qué incentivar también el crecimiento del mercado interno, y si no hay crecimiento del mercado interno, no hay dinamización y crecimiento de la economía.

Tenemos que generar un círculo virtuoso y no seguir en este círculo vicioso, que no ha llevado a nuestro país a tener una mejor distribución del ingreso. No ha llevado a que acabemos con la desigualdad, mientras que otros países, hasta centroamericanos, como Nicaragua, o sudamericanos como Argentina, Chile y Uruguay han avanzado, precisamente, al desvincular el salario mínimo de las unidades de medida económica que se tienen, para hacer el conjunto de las transacciones y las definiciones legales. ¿Por qué en México, no?

Creo que aquí el paso que hoy se va a dar, no va a significar en sí mismo el ordenamiento o el crecimiento automático de los salarios, pero sí quitarle ataduras y quitarle muchos de los dogmas que se generaron alrededor de que el salario mínimo había que cuidarlo porque entonces todo se disparaba.

Ya va a quedar esto desvinculado, ya no habrá pretexto para que la Comisión Nacional de Salarios los Mínimos y la propia Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de la República, estén atentas y que empecemos a construir una nueva política de distribución, de redistribución del ingreso nacional.

PREGUNTA.- Ayer dijo el director del ISSSTE que la reforma al PENSIONISSSTE va ¿ya está amarrado eso?

RESPUESTA.- Eso, más bien, ahorita está en un *impasse*. Yo no le veo condiciones a la reforma del ISSSTE, la llamada PENSIONISSSTE, para que pueda salir en este periodo ordinario de sesiones, de aquí al 15 de diciembre.

No le veo condiciones y si dice que va, no sé para dónde va.

Muchas gracias.

-- ooOoo --